

**17ª-ACTA DE VALORACIÓN DE LA FORMACION UNA BOLSA DE EMPLEO ABIERTA Y PERMANENTE PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO DE LA COMARCA DE CAMPO DE BORJA PARA PODER ATENDER NECESIDADES QUE SURJAN EN EL SERVICIO (YA SEAN POR BAJAS, VACACIONES U OTRAS VACANTES POR NECESIDADES CIRCUNSTANCIALES) BASES BOPZ Nº 175- 1-08-2018. BAREMACIÓN. 30-07-2020**

Conocida la falta de candidatas para la cobertura de necesidades del servicio a la fecha actual, y conocida la orden el Presidente de Comarca Campo de Borja para que se proceda a la nueva baremación de las instancias presentadas debido a la necesidad de contratar para la cobertura de distintos permisos, el tribunal procede a reunirse para efectuar dicha baremación.

Siendo las 12:00 del 30 de julio de 2020, conforme a las Bases por las que se rige la selección de bolsa Auxiliares de Ayuda a Domicilio, a efectos de valoración del concurso, se procede a nueva baremación de nuevas solicitudes presentadas. Se comienza la sesión recogiendo las nuevas instancias presentadas hasta la fecha, y procediendo a valorar los méritos presentados.

Las nuevas instancias/ aportación de documentación presentadas a partir de día 09-06-2020, hasta la fecha de baremación corresponden a:

MARIA CARMEN GARIN JIMENEZ	SI
----------------------------	----

Se procede a la valoración de méritos, y se ordena de mayor a menor puntuación. Efectuadas la valoración de méritos se obtiene la siguiente bolsa de trabajo:

APELLIDOS NOMBRE	REUNE REQUISITOS	TOTAL
SAN PEDRO GUTIERREZ MONICA	SI	19,71
GARCIA ZUECO ANA ISABEL	SI	11,44
COSMO MARTOS ANTONIA	SI	8,37



BOROBIA DEL CASO ANA	SI	6,65
MELENDEZ MENDOZA MARY LOURDES	SI	6,49
CHUECA DIAZ M <sup>a</sup> CARMEN	SI	5,82
PRADO ANSO OIHANA	SI	5,13
PASCUAL GRACIA LETICIA	SI	4,82
GARCIA GARCIA M <sup>a</sup> PILAR	SI	3,89
BERGES TEJADAS M <sup>o</sup> ANGELES	SI	3,67
PEREZ ABRIL MARIA PAZ	SI	3,41
TEJADA GONGORA JENNY FANNY	SI	3,24
DRAGAN MARA MIHAELA	SI	2,96
LAFUENTE ANDRES ROSANA	SI	2,94
DEDIU NICOLETA	SI	2,87
BROCCATE GOMEZ BEGOÑA	SI	2,71
NOGUES TEJERO SHEILA	SI	2,57
GARIN JIMENEZ MIA CARMEN	SI	2,43
MARIA SANDOVAL AGUIRRE	SI	2,41
DITO LAHUERTA FERNANDO	SI	2,28
ARNADILLO PELLICER ANA M <sup>a</sup>	SI	2,23
NAVASCUEZ CASCAN ANGELINES	SI	2,05
SERRANO BOROBIA DOLORES	SI	1,46
MAGAÑA SANCHO LAURA	SI	1,37



ESCOLANO OLGA	SI	1,26
SANCHEZ RUIZ CELIA	SI	1,05
DEMORY ANAÏS	SI	1,00
MIRELA ILLIE SIMONA	SI	0,95
DE LA FUENTE BARQUIN PEDRO	SI	0,75
ESCOLANO VELA YOLANDA	SI	0,64
MENA MARINA m <sup>a</sup> CARMEN	SI	0,57
BERDEJO BOROBIA PILAR MONSERRAT	SI	0,19
ARANDA PABLO M <sup>a</sup> PILAR	NO	0,00
GRACIA DOMINGUEZ RITA	NO	0,00
SOLSONA HUERTA CRISTINA	NO	0,00
ZATORRE LABORDA A CARMEN	NO	0,00
GONZALEZ MODREGO SILVIA	NO	
VALLADOLID UYAGUARI JULIA	NO	

Finalmente se acuerda colocar copia de la presenta Acta en el tablón de Anuncios de este Consejo Comarcal, para general conocimiento de los aspirantes, conforme disponen las Bases.

En Borja a fecha firma electrónica.

La Directora de Servicios Sociales

Fdo: M<sup>a</sup> Pilar Echeverría García.

